

JORNADA SOBRE LA PRUEBA P300 EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza ha organizado una jornada sobre la prueba del "Potencial Evocado Cognitivo P300" o "test de la verdad".

Esta prueba consiste en medir la onda P300 del cerebro que extrae de la memoria episódica algún tipo de recuerdo, cercano o lejano a partir de un estímulo, como una foto o una frase. Se utilizó por primera vez para una investigación judicial el pasado 18 de diciembre en el conocido como "Caso Ricla". El pasado 6 de marzo se sometió a ella Miguel Carcaño. El Juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez emitió el 10 de abril una providencia en la que admite realizar la prueba para la búsqueda del cuerpo de Publio Cordón.

En esta jornada se pretende analizar la P300, su novedosa utilización en el marco de una investigación criminal y los posibles problemas que puede plantear su encaje legal.

Como ponentes intervendrán el Neurólogo y Neurofisiólogo clínico D. José Ramón Valdizán Usón, encargado de realizar la prueba en el Hospital Miguel Servet, la Doctora en Psicología D^a. Cristina Andreu Nicuesa, Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal de Aragón, el Jefe de Grupo de Homicidios D. Antonio Longarón Lázaro, el Abogado D. Enrique Trebolle Lafuente y el Magistrado Presidente de la Sección 6^a de la Audiencia Provincial de Zaragoza D. Rubén Blasco Obede.

Tendrá lugar el día 12 de mayo de 18 a 20 horas en el Salón de Actos Principal del Colegio de Abogados. La entrada será libre.

Aconsejamos la lectura del artículo publicado en la Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal nº 33, 2014 "Potencial Evocado Cognitivo P300 en la investigación pericial. (P300)", escrito por D^a. Cristina Andreu Nicuesa y D. José Ramón Valdizán Usón.